

# Factura Pequeño Contribuyente

ELMER JOEL GONZÁLEZ BARRERA

Nit Emisor: 44346212

ELMER JOEL GONZALEZ BARRERA

1 AVENIDA 6-91 CONDOMINIO GUADALUPE 1 L.66 SEC.I, zona 0,  
Villa Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

14C1111B-6642-4A30-ASC1-77523E8FB8AA

Serie: 14C1111B Número de DTE: 1715620400

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2023 13:36:20

Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 13:36:20

Moneda: GTQ

| #No             | B/S      | Cantidad | Descripción   | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1               | Servicio | 1        | Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (01/07/2023) al (31/07/2023), según Contrato Número MBM-259-2023. | 13.000,00                 | 0.00           | 0.00                | 13.000,00 |           |
| <b>TOTALES:</b> |          |          |   |                           | 0.00           | 0.00                | 13.000,00 |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

|   |
|---|
| Datos del certificador                                      |
| Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949 |




Lic. Otto Bernabé Espadero Cambián  
Jefe Unidad de Fiscalización

"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Licenciado  
Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-259-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica
  - Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.
- c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes
  - Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.
- d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías
  - Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.
- e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio



- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.

**f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros**

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.

**g) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran**

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.



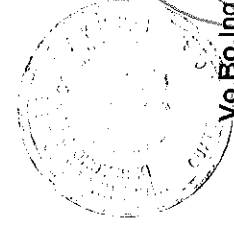
Atentamente,



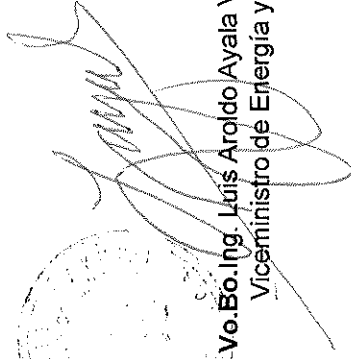
Elmer Joel González Barrera  
DPI No. (2176392912212)



**Aprobado**  
Lic. Otto Bernabé Espadero Cambraán  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas







Licenciado  
Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-259-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica
  - Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-10-2023 de fecha 10 de mayo de 2023.
- c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes
  - Asesoré en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar la documentación de respaldo, así como los informes de la contratista que contengan las aplicaciones presupuestarias adecuadas y ajustadas a la ley específica que le corresponde; verificando cada renglón de costos, gastos e inversiones, del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-10-2023 de fecha 10 de mayo de 2023.
- d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías
  - Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-10-2023 de fecha 10 de mayo de 2023.
- e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio



- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-10-2023 de fecha 10 de mayo de 2023.

**f) Apoyar en realizar viajes a los campos petroleros para ver asuntos específicas o sobre temas particulares o por designación del Despacho**

- Mediante nombramiento No. DGH-RT-188-2023 de la Dirección General de Hidrocarburos de fecha 13 de abril de 2023, fui nombrado para realizar visita técnica al campamento Ocultún del contrato petrolero No. 1-2006 de la contratista CITY PETÉN S. DE R.L., en fecha del 24 al 28 de abril de 2023, con el objeto de adquirir conocimiento sobre las actividades y operaciones realizadas por la contratista y obtener un mejor alcance en las auditorías prácticas a los costos recuperables y no recuperables, los resultados y recomendaciones fueron informados mediante informe No. UF-INF-P-10-2023.

**g) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros**

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-10-2023 de fecha 10 de mayo de 2023.

**h) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran**

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-10-2023 de fecha 10 de mayo de 2023.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica**

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-10-2023 de fecha 10 de mayo de 2023.

**c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías de contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes**

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-10-2023 de fecha 10 de



mayo de 2023.

**d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-10-2023 de fecha 10 de mayo de 2023.

**e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio**

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-10-2023 de fecha 10 de mayo de 2023.

**f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros**

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-10-2023 de fecha 10 de mayo de 2023.

**g) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran**

- Se asistió a las reuniones de trabajo para el avance y entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-10-2023 de fecha 10 de mayo de 2023.

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica**

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.

**c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes**



- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.

**d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.

**e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio**

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.

**f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros**

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.

**g) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran**

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.





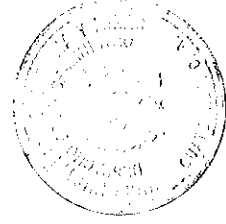
Atentamente,



**Elmer Joel González Barrera**  
DPI No. (2176392912212)



**Aprobado**  
**Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán**  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Lysis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

Elmer Joel González Barrera

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-259-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer, por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



Elmer Joel González Barrera  
DPI: (2176392912212)

